

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.



Tomo XVIII

Pachuca Jueves 15 de Octubre de 1885.

Num. 33

DIRECTOR Y REDACTOR, ENRIQUE L. ABOGADO.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publica una ó dos veces á la semana.—El precio de suscripcion será de un peso por cada veinte números, para las oficinas municipales, juzgados conciliadores y demas oficinas del Estado.—Los números sueltos valen diez centavos.—Los remitidos y avisos se dirijirán á la Direccion de este Periódico; y segun su clase, se insertarán gratis ó á precios convencionales. Se reciben las suscripciones en las Administraciones de Rentas del Estado.

SUMARIO.

SUCESOS.—Convocatoria.—Express Wells, Fargo y C. —Barómetro económico.—Nombramiento.—Telegramas de los distritos.
GOBIERNO DEL ESTADO.—Informe de instruccion pública del distrito de Zimapan.
SECCION DE AVISOS.—Judiciales.—Sobre minería.—Confaduría general.—Sobre remates

SUCESOS.

CONVOCATORIA.

Exposicion de preceptores de la "Academia Americana Nove," en el Distrito de Chalco, del Estado de México.

Artículo 1.º Para solemnizar el segundo aniversario de la Fundacion, en el Centenario del natalicio del Libertador de México, D. Agustín de Iturbide, de cuya Corporacion es Gran socio Adjunto el Señor Presidente de la República; al tenor de la Base 14.ª del Estatuto relativo, se abrirá un Certámen de Preceptores, el 27 de Setiembre de 1885, terminando la recepcion de las obras hasta el 10 de Noviembre; estando á la vista hasta 20 de Diciembre; y se adjudicarán los premios, que no excederán de doscientos, á fines de Diciembre de este año de 1885.

Art. 2.º Se convoca á quince preceptores de la Capital de México, cinco de Toluca, cinco del Distrito de Tetzcoco, y á todos los del Distrito de Chalco; como á cinco preceptores, de cada uno de los Estados de la Federacion siguientes: Puebla, Oaxaca, Querétaro, Guadalajara, Hidalgo y Mo-

relos, para que concurren con sus obras, al primer certámen pedagógico que celebrará la "Academia Americana Neve," enviando plano sobre edificios y muebles de escuelas, cartas y disertaciones pedagógicas, planos geográficos, aparatos diseñados para enseñanza y sistema de ésta, muestras caligráficas; como libros elementales de texto, impresos y manuscritos, y traducciones de pedagogía del extranjero al castellano citando los autores; hecho todo por los preceptores convocados, quedando dichas obras que serán todas en español y á la rústica, en beneficio de la Biblioteca de la Academia premiadora; debiendo ser la remision á Chalco á expensas de los interesados con el título siguiente: "Al Señor Clemente Antonio Neve."—"Para la Exposicion de Preceptores."—"Chalco."

Art. 3.º Los premios consistirán en diez Gran Diplomas y Diplomas de primera, de segunda y de tercera clases.

Chalco, Setiembre 27 de 1885.—Clemente Antonio Neve, Presidente
= José M. Ampudia, Secretario.

Señor Gobernador del Estado de Hidalgo.—Pachuca."

EXPRESS WELLS, FARGO Y C^ª

Heinos notado con pena que esta Empresa está perdiendo la buena reputacion que habia adquirido en esta ciudad.

Varias personas que han tenido necesidad de ocupar la oficina subalterna establecida en esta capital, han quedado muy disgustados de las demoras que sufren casi siempre los encargos que se hacen al Express.

Esto, que pudieramos comprobar con hechos, redundaría en perjuicio de la misma Empresa y esperamos que la Direccion de ella dicte las medidas que juzgue oportunas para corregir el mal servicio de la oficina establecida aquí.

BAROMETRO ECONOMICO.

Tomamos de un periódico de la Capital la siguiente receta, que creemos será útil á muchas personas, principalmente á los agricultores:

"Tómese medio grano de alcanfor, medio de sal nitro y medio de sal amoniaco.

"Disuélvase separadamente en aguardiente puro dichas tres sustancias. Para el alcanfor se hace escaldar ligeramente el aguardiente, notiendo en agua caliente la vasija que la contenga.

"Echense las tres soluciones en un frasco largo y estrecho, como los que sirven para agua de Colonia, tápese bien con un corcho y lacre, y cuélguese de cara al norte.

"Si el líquido se mantiene claro y limpio, buen tiempo

- "Si se enturbia, lluvia.
 "Si se cuaja en el fondo, hielo.
 "Si hay motitas que corren por el liquido, tempestad.
 "Si las motitas son ya gruesos copos, lluvia ó nieve.
 "Si en lugar de estrellitas ó copos aparecen filamentos en la parte superior, viento.
 "Los simples puntitos señalan tiempo húmedo y variable.
 "Cuando los copos tienden á subir, indica que el tiempo sopla en las altas regiones de la atmósfera."

NOMBRAMIENTO.

El Señor Lic. Zeron y Barredo, fué nombrado Juez de primera Instancia de Huichapan; pero sabemos que ha hecho permuta con el Señor Lic. Mateos, Juez tercero de primera Instancia de esta ciudad cuya permuta aceptó el Tribunal, ante el cual protestó el nuevo juez tercero. Felicitamos á nuestro apreciable amigo el Sr. Zeron, y le deseamos acierto en su difícil cargo.

TELEGRAMAS DE LOS DISTRITOS.

Recibido de Atotonilco á las 11 de la mañana el 10 de Octubre de 1885.
 Sr. Director del Periódico Oficial.—En la presente semana, se construyeron en esta cabecera, en la calle del "Recreo" 20 metros cuadrados de empedrado. En el Municipio de Huazca se comenzó el pavimento de la sala Municipal, y en el de Omítlan se construyeron 20 metros cuadrados de empedrado en la calle principal.

W. Melgarejo.

Recibido de Metzquititlan á las 7 de la noche el 5 de Octubre de 1885.
 Sr. Director del Periódico Oficial.—La semana anterior, se han emprendido en éste Distrito las mejores siguientes: en el Municipio de Metzquititlan se empedraron 10 metros en la Calle Mariano Riva Palacio. Como acontecimiento notable. Partecipole que subio la laguna; en el de Metzquititlan se construyeron ocho metros cuadrados del caño que conduce á la fuente de agua que existe en la plaza principal de esta cabecera, un empedrado de 8 metros de longitud y 8 latitud en la calle de Ayacapa que atraviesa dicho caño. En el de Itzacoyotla suspendiéronse trabajos por temporal.

J. L. LECHUGA.

GOBIERNO DEL ESTADO

Jefatura Política el Distrito de Zimapan.

NUMERO 491.

(CONTINUA.)

PRINCIPIOS.—Celedonio Labra y Jesus Olvera, regular.

PALABRAS.—Luis Rubio, Dámaso Torres, Leopoldo Sanchez y Juan Ibarra, muy bien; Maximiliano Ibarra, Ezequiel Calderon, Enrique Barrera, Cástulo Martínez, Faustino Ibarra, Antonio Labra, Justino Mendoza y Jesus Trejo, bien; Sixto Trejo é Hipólito Rubio, regular.

ARITMETICA.—Números. Antonio Martínez, Alberto Espino y Mannel Contreras, muy bien; Patricio Hernández, Lucio Hernández, Fortino Rangel, Rutilio Sanchez, Javier Martínez, Ciro Angeles, Ambrosio Terrán y Rosalino García, bien; Ignacio Hernández, Francisco Sanchez y Pascasio García, regular.

DECENAS.—Gonzalo Barrera, Agapito Lozano, Julio Rangel, Celedonio Labra y Alvaro Gómez, bien.

CENTENAS.—Antonio Manriquez, Herminio Ponce, Glafiro Cervantes, Frumencio Vizuet; José Labra, Ramon Sierra, Antonio García, Justo Soberanes, Fernando Dominguez, Maximiliano Ibarra, Pedro Tavera, Hipólito Rubio, Cenobio Zúñiga, Francisco Ibarra. Eráclio Martínez, Juan Rubio, Marcelino Vizuet, Juan Cantera y Ciro Guevara, bien.

CANTIDADES.—Justo Pintado, Teodoro Márquez, Ramon Guevara, Macario Guevara, Dámaso Torres, Filomeno Olvera, Isidro Morán, Sem Martínez, Inocencio Soberanes é Ismael Torres, muy bien; Ismael Hernández, Amado Contreras, Darío Pintado, Antonio Rubio, Sixto Trejo, Salomé García, José Marroquin y Cástulo Martínez, bien.

CALCULOS.—Operaciones de enteros. Herminio Cervantes, Enrique Barrera, Luis Rubio, Saul Martínez, Ezequiel Calderon, Antonio Labra, Jesus Trejo y Erasto Villeda, bien.

GRAMATICA.—Conocimiento del sustantivo y adjetivo. Dámaso Torres, Ismael Torres, Saul Martínez y Ezequiel Calderon, bien; Inocencio Soberanes, Juan Ibarra, Faustino Ibarra, Enrique Barrera, Jesus Trejo, Luis Rubio, Antonio Labra y Erasto Villeda, regular. Herminio Cervantes y Arturo Labra, mal.

Zimapan, Junio 29 de 1885.—Eduardo Bello.—Antonio Guerrero.

“Con fecha 30 del mes próximo pasado dicen á esta oficina las Sritas. Adela Sanchez é Isabel Segovia y los CC. Eduardo Bello, Antonio Guerrero y V. Warnes, lo que á la letra copio:

En cumplimiento de nuestro deber como sinodales nombrados por esa oficina, tenemos el honor de remitir á vd. el informe que expresa las calificaciones que obtuvieron las niñas que se presentaron á exámen en los días 23 y 24 del actual en la escuela de Instrucción pública de esta cabecera.

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento acompañándole el informe de que hace mencion.

Libertad y Constitución. Zimapan, Julio 17 de 1885. = *Luis G. Sanchez.*

LECTURA. = Mantilla número 2. Francisca Carrera, Victoria Hernandez y Leovigilda Ibarra, perfectamente bien; Cayetana Bazualdo, Josefina Gucvara y Rafaela Noeggerath, bien.

LIBRO DE NIÑAS. = Florinda Vizuet y Concepcion Beltran, bien; Alejandra Olguin, Lamberta Garcia, Luciana Vega, Teresa Hernandez, Valeria Ortiz, Teresa O. Lozano, Silveria Beltran, Natividad Andablo y Sofia Cervantes, regular.

MANTILLA NUMERO 1. = Beatriz Cervantes, Delfina Espino, Ana Cruz, Jesus Garcia, Macaria Beltran, Refugio Marroquin y Victoria Rubio, muy bien; Concepcion Vega, Florinda Labra, Jesus Yañez, Lucia Sierra. Luz Chavez, Isaura Vizuet y Ruperta Ponce, bien.

SILABARIO ILUSTRADO. = Herlinda Vizuet, Francisca Vizuet, Matilde Engel y Jesus Martinez, muy bien; Rosa Martinez, Severa Andablo, Lugarda Camacho, Beatriz Espino, Catarina Maqueda, Concepcion Guevara, Emilia Basualdo y Arcadia Estrada, bien; Filomena Vega, regular.

SILABARIO SAN VICENTE. = Eduwigis Cabrera, Jesus Martinez, Ines Ramos, Concepcion Ramos, Pilar Estrada, Lamberta Dominguez, Dolores Dorantes, Paula Dorantes, Irene Hernandez, Juana Sanchez y Salazar Incunda, bien.

SILABARIO SAN MIGUEL. = Romana Labra y Teodora Andablo muy bien; Rita López, Adelina Cervantes, Natalia López, Teresa Chavez, Pomposa Gonzalez, Soledad Rubio, Maura Vizuet, Presbitera Villeda y Maura Gonzalez, bien.

ESCRITURA. = Vocales. Adelina Cervantes, Juliana Dominguez y Clementa Martinez, muy bien; Francisca Vizuet, Beatriz Espino, Luisa Mejía, Eduwigis Cabrera, Jesus Martinez, Pilar Estrada, Dolores Dorantes, Juana Sanchez, Romana Labra, Natalia López, Concepcion Rosas, Juana Salazar, Juana Martinez, Teresa Chavez y Soledad Rubio, bien; Teodora Andablo, Maura Vizuet, Presbitera Villeda y Maura Gonzalez, regular.

MAYUSCULAS. = Beatriz Cervantes, Concepcion Vela, Gregoria Recendiz, Rosaura Vizuet, Refugio Marroquin, Rosa Ramirez, Vicenta Lander, Inés Ramos y Lamberta Dominguez, muy bien; Sofia Cervantes, Florinda Labra, Ana Ruiz, Josus Garcia, Ruperta Ponce, Teodora Cauntera,

Jesus Martinez, Herlinda Vizuet, Severa Andablo, Lugarda Camacho, Matilde Engel, Jesus Ponce, Catarina Maqueda, Concepcion Guevara, Concepcion Ramos, Paula Dorantes, Irene Hernandez, Emilia Vizuet y Pomposa Gonzalez, bien; Jesus Yañez, regular.

MEDIANO.—Francisca Barrera, Josefina Guevara y Victoria Hernandez, perfectamente bien; Cayetana Basualdo, Rafaela Noeggerath, Lamberta Garcia, Teresa O. Lozano e Inés Pike, muy bien; Florinda Vizuet, Silveria Beltran y Natividad Andablo, bien; Florinda Vizuet, Silveria Beltran y Natividad Andablo, bien.

ARITMETICA.—Unidades, Catarina Maqueda y Adelina Cervantes, muy bien; Lugarda Camacho, Jesus Ponce, Eduwigis Cabrera, Inés Ramos, Concepcion Ramos, Pilar Estrada, Dolores Dorantes, Paula Dorantes Juana Sanchez, Romana Labra, Emilia Vizuet, Natalia López, Concepcion Rosas, Clementina Martinez, Juana Salazar, Juana Martinez, Teodora Andablo, Teresa Chavez, Pomposa Gonzalez y Maura Vizuet, bien; Beatriz Espino, Lamberta Dominguez y Soledad Rubio, regular.

DECENAS.—Ana Ruiz muy bien; Lamberta Garcia, Beatriz Cervantes, Concepcion Vega, Delfina Espino, Florinda Labra, Gregoria Recendiz, Resaura Vizuet, Herlinda Vizuet, Francisca Vizuet, Vicenta Lander, Concepcion Guevara, Emilia Basualdo, Jesus Martinez e Irene Hernandez, bien; Jesus Yañez, Macaria Beltran, Jesus Martinez, Severa Andablo, Matilde Engel y Rita López, regular.

CENTENAS.—Arcadia Estrada, muy bien; Jesus Garcia, Maura Ramirez y Filomena Vega, bien.

CANTIDADES.—Ana Presbitera, muy bien; Luciana Vega, Teresa Lozano, Refugio Marroquin, Ruperta Ponce, Teodora Cañera y Victoria Rubio, bien; Juliana Salazar, regular.

SUMAR ENTEROS.—Alejandra Olguin, Teresa Hernandez, Concepcion Beltran y Natividad Andablo, bien; Valeria Ortiz, regular.

RESTAR ENTEROS.—Florinda Vizuet, Silveria Beltran, Inés Pike y Sofia Cervantes, bien.

MULTIPLICAR ENTEROS.—Josefina Guevara y Leovigilda Ibarra, muy bien.

SUMAR QUEBRADOS.—Cayetana Basualdo, Francisca Barrera y Victoria Hernandez, perfectamente bien.

GRAMATICA.—El adjetivo, Alejandra Olguin, Lamberta Garcia, Luciana Vega, Florinda Vizuet, Teresa Lozano, Concepcion Beltran y Juliana Salazar, bien.

EL PRONOMBRE.—Valeria Ortiz, Inés Pike y Sofia Cervantes, muy bien; Teresa Hernandez, Silveria Beltran y Natividad Andablo, bien.

EL ADVERBIO.—Cayetana Basualdo y Victoria Hernandez, perfectamente bien; Josefina Guevara, Rafaela Noeggerath y Leovigilda Ibarra, muy bien.

ANALOGIA.—Francisca Barrera, perfectamente bien.

GEOMETRIA.—Lucas, Alejandra Olguin, Lamberta Garcia, Luciana Vega, Teresa Lozano, Concepcion Beltran, Juliana Salazar y Margarita Vizuet, bien.

ANGULOS.—Florinda Vizuet, Valeria Ortiz, Silveria Beltran, Ines Pike y Natividad Andablo, bien.

CUADRILATEROS.—Cayetana Basualdo, Francisca Barrera, Josefina Guevara y Rafaela Noeggerath, muy bien; Victoria Hernandez y Leovigilda Ibarra, perfectamente bien.

GEOGRAFIA.—Nocionos. Alejandra Olguin, Lamberta Garcia, Luciana Vega, Florinda Vizuet, Teresa Hernandez, Valeria Ortiz, Teresa Lozano, Silveria Beltran, Concepcion Beltran, Juliana Salazar, Inés Pike, Natividad Andablo y Sofia Cervantes, muy bien.

REPUBLICA MEXICANA.—Francisca Barrera y Victoria Hernandez, perfectamente bien; Cayetana Basualdo, Josefina Guevara, Rafaela Noeggerath y Leovigilda Ibarra, muy bien.

HISTORIA DE MEXICO.—Seccion 2ª Victoria Hernandez, perfectamente bien; Cayetana Basualdo, Josefina Guevara, Rafaela Noeggerath y Leovigilda Ibarra, muy bien. Seccion 3ª Francisca Barrera, perfectamente bien.

DIBUJO.—Contornos. Cayetana Basualdo, Josefina Guevara, Rafaela Noeggerath y Leovigilda Ibarra, bien; Francisca Barrera y Victoria Hernandez, muy bien.

BORDADOS.—Josefina Guevara, Leovigilda Ibarra, Alejandra Olguin, Teresa Lozano, Silveria Beltran, Maura Ramirez y Jesus Martinez muy bien; Jesus Yañez, Concepcion Guevara e Irenca Hernandez, bien.

COSTURAS.—Cayetana Basualdo, Francisca Barrera, Josefina Guevara, Victoria Hernandez, Luciana Vega, Florinda Vizuet, Ana Ruiz, Rosaura Vizuet, Victoria Rubio, Emilia Basualdo y Jesus Martinez, muy bien; Rafaela Noeggerath, Lamberta Garcia, Teresa Hernandez, Valeria Ortiz, Concepcion Beltran, Juliana Salazar, Inés Pike, Natividad Andablo, Natalia Hernida, Francisca Vega, Sofia Cervantes, Aurelia Martinez, Ana Presbítero, Beatriz Cervantes, Concepcion Vela, Jesus Garcia, Luz Chavez, Macaria Beltran, Herlinda Vizuet, Lamberta Dominguez, Rita López y Soledad Rubio, bien; Arcadia Estrada y Filomena Vega, regular.

Zimapan, Junio 30 de 1885 —*Isabel Segovia.*—*Adela Sanchez.*—*Antonio Guerrero.*—*Eduardo Bello.*—*Warnes.*

«Con fecha 27 de Junio del mes próximo pasado dice á esta oficina el C. Eduardo Bello lo que copio:

El que suscribe comisionado por esa oficina para examinar á los niños y niñas de la escuela de Santiago, tiene la hora de informar á vd. que en cumplimiento de su deber, pasó el dia 25 del actual al citado pueblo y bajo la presidencia del C. Francisco Hernandez, auxiliar de aquel lugar, procedió á cumplir su cometido, teniendo el gusto de informar á vd. que ha encontrado bastante adelanto para una clase que por sus principios, así como por los pocos recursos que tiene para su instruccion se hace notable. Por el adjunto cuadro quedará vd. informado de las clases que presentaron, así como de las calificaciones que obtuvieron.

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. Zimapan, Julio 17 de 1885 = *Luis G. Sanchez.*

LECTURA.—Silabario de San Vicente. Antonio Salinas y Nicolás Bravo, muy bien; Emilio Labra, Bonifacio Garcia, Alejandro Cantera, Miguel Cantera, Zeferino Gonzalez, Cayetano Gonzalez, Francisco Espino, Amado Castillo, Florentino Gonzalez, Pedro Garcia, Fortino Cantera, Basilio Trejo, Donaciano Abreo, Catarino Cantera, Celso Gonzalez y Domitilo Cantera, bien; Nicolás Chavez, bien.

AMIGO DE LOS NIÑOS.—Macario Cantera, Tomás Mesa, Catarino Ponce y Vicente Chavez, bien.

TESORO DE LOS NIÑOS.—Julio Nava, Nicolás Lozano, Jesus Félix, Nabor Garcia, Francisco Guerrero, Luciano Contreras, Santos Trejo y José Garcia Viante bien; Aurelio Guerrero, perfectamente bien; Severiano Gonzalez, regular.

MANTILLA NUMERO 1.—Cenobio Chavez, Pedro Mesa, Gregorio y Silvano Chavez, bien.

MANTILLA NUMERO 2.—Jacinto Mesa, Julian Godines y Jesus Montoya, bien; Lúcas Perez, regular.

ESCRITURA, Planas.—Nicolas Lozano, Nabor Garcia, Luciano Contreras, Santos Trejo, José Garcia Viante y Vicente Chavez, bien; Julio Nava, Jesus Félix, Aurelio Guerrero y Severiano Gonzalez, muy bien; Francisco Guerrero, perfectamente bien.

ARITMETICA, Cantidades.—Luciano Contreras, regular; Severiano Gonzalez y José Garcia Viante, bien; Julio Nava, muy bien.

SUMAR ENTEROS.—Santos Trejo, bien; Nicolás Lozano y Nabor Garcia, muy bien.

RESTAR ENTEROS.—Aurelio Guerrero, muy bien.

MULTPLICAR ENTEROS.—Francisco Guerrero, muy bien.

DIVIDIR ENTEROS.—Jesus Félix, muy bien.

ORTOGRAFIA. Primera parte.—Julio Nava, Nicolás Lozano, Jesus Félix y Nabor Garcia, bien.

GEOGRAFIA Primera parte.—Jesus Félix y Luciano Contreras, regular; Julio Nava, Nicolás Lozano, Nabor Garcia y Francisco Guerrero, bien.

LECTURA.—Libro 2.^o Genoveva Contreras, regular; Dominga Dicha, Tomasa Lopez, Gregoria Cantera, Hexiquia Espino, Rosalia Gonzalez, Zeferina Nava y Juana Hernandez, bien.

TESORO DE LOS NIÑOS.—Andrea Chavez, bien.

MANTILLA NUMERO 1.—Agapita Chavez, Mariana Villeda y Margarita Recendiz, bien.

MANTILLA NUMERO 2.—Feliciano Gonzalez, perfectamente bien.

ESCRITURA PLANAS.—Feliciano Gonzalez, muy bien; Andrea Chavez, Agapita Chavez, Mariana Villeda y Margarita Recendiz, bien.

ARITMETICA, CANTIDADES.—Feliciano Gonzalez y Agapita Chavez, muy bien; Andrea Chavez, Mariana Villeda, Margarita Recendiz, Genoveva Contreras, Gregoria Cantera, Hexiquia Espino y Rosalia Gonzalez, bien.

ORTOGRAFIA, SIGNOS.—Mariana Villeda, regular; Feliciana Gonzalez, Andrea Chavez y Agapita Chavez, muy bien.

GRAMATICA, NOCIONES.—Feliciana Gonzalez, Andrea y Agapita Chavez, muy bien.

BORDADOS.—Feliciana Gonzalez, muy bien.

TEJIDOS.—Andrea Chavez, perfectamente bien; Feliciana Gonzalez, Zeferina Nava, Juana Hernandez y Rosalia Gonzalez, muy bien; Agapita Chavez, Mariana Villeda, Margarita Recendiz y Genoveva Contreras, bien.

Zimapan, Junio 27 de 1885.—*Eduardo Bello.*

«Con fecha 22 del próximo pasado Junio dice á esta oficina el C. Florencio Moran, nombrado sinodal de los niños de la escuela de Guadalupe, lo que sigue:

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd. que habiendo cumplido con la comision que esa Presidencia tuvo á bien conferirme nombrándome sinodal de la escuela de Guadalupe, digo á ad. que hé revisado los niños, y de consiguiente acompaño á vd. la informacion de estado en que se encuentra.

Lo que comunico á vd. para su conocimiento.

Lo que tengo el honor de transcribir á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion Zimapan, Julio 17 de 1885.—*Luis G. Sanchez.*

LECTURA LIBRO 2º.—Praxedis Olguin, regular.

MANTILLA NUMERO 2.—Angeles Rivera y Francisco Ortiz, bien; Concepcion Torres, regular.

ESCRITURA.—Angeles Rivera y Francisco Ortiz, bien; Concepcion Torres, regular.

ARITMETICA, CANTIDADES.—Angeles Rivera, Francisco y Concepcion Torres, regular.

Zimapan, Julio 17 de 1885.—*Florencio Moran.*

«Con fecha 30 de Junio próximo pasado dice á esta oficina el C. Crombel Chavez, sinodal nombrado para examinar á los niños de la escuela del pueblo de Remedios lo que sigue.

El que suscribe honrado por la H. Asamblea con el nombramiento de sinodal en los exámenes de niños de la escuela del pueblo de Remedios, que tuvieron lugar el dia 23 del presente mes, tengo la satisfaccion de remitir á vd. en cumplimiento de mi deber una noticia de los alumnos que sustentaron exámen las materias que fueron su objeto y las calificaciones respectivas.

Con lo expuesto creo haber cumplido aunque no del todo como yó deseara, pero si en parte, con la comision que se me dió.

Sírvase vd. al presentar este oficio dar las gracias por el nombramiento con que me há honrado la H. Asamblea.

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento acompañándole copia de la lista de calificaciones hechas por el referido sinodal.

Libertad y Constitución. Zimapan, Julio 14 de 1885.—*Luis G. Sanchez.*

LECTURA.—libro 2.^o Margarito Martínez, bien; Nicanor Pérez, Silvestre Hernandez, Crescencio Ríos, Félix Aguilar y Alejandro Pérez, regular.

MANTILLA NUMERO 2.—Florencio Mendieta, bien.

ESCRITURA.—Florencio Mendieta, muy bien; Margarito Martínez, Nicanor y Alejandro Pérez, regular.

Zimapan, Junio 29 de 1885.—*Crómber Chavez.*

«Con fecha 30 del pasado, dice á esta oficina el C. Anastasio Espino, nombrado sinodal de los niños y niñas de las escuelas del barrio de Detzani, lo que á la letra copio. Ciudadano Presidente Municipal.

El que suscribe fuécomisionado sinodal para examinar á los niños y niñas de la escuela rudimental del Detzani, de este municipio. En cumplimiento de mi deber, ocurri el dia 26 del que hoy termina y reunidos en el local designado los CC. auxiliares, primero y segundo del mismo lugar, di principio al exámen á las diez de la mañana, interrogué á los niños conforme al programa que presentó el Director de la escuela, y concluidos que fueron, observé que se encuentran en regular estado de adelanto en los ramos de Lectura y Gramática y bien en Aritmética y escritura. En seguida procedí al exámen de las niñas segun el programa que presentó su Directora, y concluido se vió que están bien en Lectura y Gramática y regular en Escritura como lo demuestra el cuadro calificativo que adjunto.

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. adjuntándole copia del cuadro de que hace mención.

Libertad y Constitución. Zimapan, Julio 17 de 1885.—*Luis G. Sanchez.*

LECTURA.—Mantilla número 2 Enrique Rivera, muy bien; Benigno Rivera, bien.

MANTILLA NUMERO 1.—Urbano Franco y Luis Contreras, muy bien; Francisco Rivera y Valerio Martínez, bien; Calixto Rivera, Herlindo Roque, Marcelino Sevilla y Santos Roque, regular.

ESCRITURA.—Enrique Rivera, perfectamente bien; Benigno Rivera, muy bien; Juan Franco, Urbano Franco, Calixto Rivera y Valerio Martínez, bien; Luis Contreras, Francisco Rivera, Herlindo Roque, Marcelino Sevilla y Santos Roque, regular.

GRAMÁTICA.—Teórica Benigno Rivera, Urbano Franco, Luis Contreras, Calixto Rivera, Herlindo Roque, Marcelino Sevilla, Santos Roque Valerio Martínez y Francisco Rivera, perfectamente bien; Enrique Rivera y Juan Franco, muy bien.

ARITMETICA.—Restar enteros Santos Roque, Francisco Rivera, Marcelino Sevilla, Urbano Franco y Herlindo Roque, bien.

MULTIPLICAR ENTEROS.—Luis Contreras, regular.

RESTAR QUEBRADOS.—Benigno Rivera, perfectamente bien.

LECTURA.—Mantilla número 2. Librada Beltran, perfectamente bien; Prudenciana Alvarado y Filomena Beltran, muy bien; Toribia Alvarado, muy bien.

MANTILLA NUMERO 1.—Victoriana Rivera, y Natalia Lozano, bien; Herlinda Rivera, Hilaria Rivera y Guadalupe Labra, regular.

LIBRO 2º.—Celsa Ramirez y Estéfana Chavez, bien; Marcelina Perez, regular.

ESCRITURA.—Toribia Alvarado, muy bien; Librada Beltran, Victoriana Rivera e Hilaria Rivera, bien; Prudenciana Alvarado, Filomena Beltran y Natalia Lozano, regular.

GRAMATICA TEORICA.—Prudenciana Alvarado, perfectamente bien; Toribia Alvarado, Librada Beltran, Herlinda Rivera y Filomena Beltran, bien. Zimapan, Junio 30 de 1885.—*Anastasio T. Espino.*

«El Ciudadano Crisóforo Soberanes, sinodal nombrado para examinar á los niños de la escuela de Cuaxhithí de este municipio, dice á esta oficina lo que sigue: Ciudadano Presidente Municipal:

Cumpliendo con el nombramiento de sinodal que la H. Asamblea de esta Cabecera se sirvió conferirme para verificar los exámenes de la escuela de niños de Cuaxhithí de este municipio, pasé el día 22 del corriente á dicho establecimiento y bajo la Presidencia del Auxiliar del punto, sinodé en las materias que segun indicacion me hizo el Sr. Preceptor

Los niños y las materias que han estudiado, son las que en segunda se expresan con la explicacion calificativa de los grados de adelantos que han alcanzado.

LECTURA.—La han cursado con mayor aprovechamiento los alumnos Ramon Trejo, Florentino Torquemada, Rafael Trejo y Daniel Trejo.

ESCRITURA.—Entre seis alumnos que la practican con mas perfeccion, Romualdo Gonzalez, y Florentino Beltran, demuestran mayores adelantos. Los otros son cinco, Roman Trejo, Florentino Torquemada, Rafael, Daniel y Melesio Trejo. Hay además otros niños principiantes.

GRAMATICA Y ORTOGRAFÍA.—Solamente Ramon Trejo, Florentino Torquemada, y Rafael Trejo, las han cursado en sus primeras nociones.

ARITMETICA.—Julian Chavez, Florentino Torquemada, Cipriano Gonzalez, Ramon, Rafael y Daniel Trejo, han ejecutado los primeros conocimientos de ella, siendo los dos primeros alumnos los mas aventajados.

Como resultado de la comision que se me encomendó, es cuanto respetuosamente tengo que exponer.

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion Zimapan, Julio 17 de 1885.—*Luis G Sanchez.*

Con fecha 30 del pasado, dice á esta oficina el C. Francisco Puga, nombrado sinodal de la escuela de Tzizay, lo que copio.

Cumpliendo con el nombramiento de sinodal que la H. Asamblea de esta Cabecera se sirvió conferirme para verificar los exámenes de la escuela de niños de Tzizay de este municipio, pasé el 23 del corriente á dicho establecimiento, y bajo la presidencia del auxiliar del punto, C. Jo-

sé Moran, sinodé en las materias que segun indicacion que me hizo el Señor Preceptor, se han cursado.

Los niños y las materias que han estudiado son los que en seguida se expresan con la esplicacion calificativa de los grados de adelantó, se han alcanzado.

LECTURA.—La han cursado con mayor aprovechamiento los alumnos Nicolás Resendiz, Delfino Ruiz, Ricardo Moran, Vicente Ruiz y Francisco Ramirez.

ESCRITURA.—Entre cinco alumnos que la practican con mas perfeccion, Francisco Ramirez, demuestra mayores adelantes los otros cuatro son, Nicolás Resendiz, Ricardo Moran, Delfino y Vicente Ruiz, hay además otros niños principiantes.

ARITMETICA.—Francisco Ramos, Ricardo Moran y Nicolás Resendiz han ejercutado los primeros conocimientos de ella, siendo los dos primeros alumnos los más aventajados.

Como resultado de la comision, que se me encomendó es cuanto respetuosamente tengo que expresar.

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. Zimapan, Julio 17 de 1885.—*Luis G. Sanchez.*

«Con fecha 30 del próximo pasado Junio, dice á esta oficina el C. Severiano Mendieta, nombrado sinodal de los niños y niñas de la escuela de Adjuntas, lo que sigue: (1. Presidente Municipal de esta Cabecera.

Honrado por la respetable Junta de Vigilancia de esta ciudad, con el difícil encargo de sinodar á los niños de la escuela pública de Adjuntas segun el nombramiento de 12 de Junio del actual, tengo la honra de informar á la misma por el digno conducto de vd. lo siguiente:

El dia señalado al efecto, 22 del presente, pasé al referido establecimiento encontrando en él á diez y seis niños y á tres niñas. Procedí pues al desempeño de mi comision y advertí desde luego el abandono y atraso consiguiente: hay cuatro ó cinco niños que estudian Mantilla número 2 y que comienzan á escribir pero sin orden ninguno; los demás Mantilla número 1 y los menos adelantados. Y silabario Relativamente á las demás materias que son las cuatro primeras reglas de Aritmética, Sistema métrico decimal, Urbanidad y principios de Moral universal, se encuentran sin el menos conocimiento. Averiguado el motivo de tal atrasamiento, supe por algunos vecinos y aun por los mismos niños, que éstos en las horas de clase, eran abandonados por su actual preceptor que se ocupa en trabajos particulares en una pieza contigua á la escuela donde tiene su taller.

Atendiendo á lo expuesto ha creído inútil la formacion del cuadro correspondiente acerca de las calificaciones.

Protesto haber cumplido fielmente en el desempeño de mi encargo. Zimapan, Junio 30 de 1885.—*Severiano Mendieta.*

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su conocimiento.—Libertad y Constitucion. Zimapan, Julio 17 de 1885.—*Luis G. Sanchez.*

(Continuad.)

SECCION DE AVISOS.

Juiciales

Juzgado 2.º de 1.ª instancia del Distrito de Pachuca. — Timbre. = Cinco centavos. = Aviso judicial. — Por disposicion del ciudadano juez 2.º de 1.ª instancia de este distrito, se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia del intestado da D. Feliciano Butron, para que concurran á deducirlo en este Tribunal dentro de treinta dias que se contarán desde la fecha de la última publicacion de este edicto.

El presente lleva estampilla de cinco centavos por estar el intestado ayudado por pobre. Pachuca, Octubre 3 de 1885. — Manuel Lemus.

199—3—1

Manuel S. Rodriguez, notario público. — Tulancingo. = Dos timbres de á veinticinco centavos cada uno. = Edicto. — En las diligencias relativas a la licencia judicial solicitada por Doña Vicenta Ortiz, para enagenar una casa de sus menores hijos Agustin, Bárbara y José Carranza, el ciudadano juez de primera instancia de este distrito, con fecha de hoy, ha discernido los cargos de tutor y curador de los expresados menores, á los CC. Hecenciados Manuel Arroyo y Gabriel Barranco Pardo, el primero como tutor y el segundo como curador, ambos con el carácter de interinos y con las facultades y obligaciones anexas á sus respectivos cargos; mandando publicar dichos nombramientos.

Y para su cumplimiento expido el presente en Tulancingo á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco. — Manuel S. Rodriguez, notario público.

198 = 3 — 2

Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Ixmiquilpan. — Timbre. — Cincuenta centavos. = En los autos promovidos en este juzgado por el C. Fernando Alvarez denunciando el intestado del finado C. Crescencio Alvarez, se ha proveido un auto que en lo conducente dice:

“Ixmiquilpan, Agosto diez y ocho de mil ochocientos ochenta y cinco. — Se há por denunciado el intestado del finado C. Crescencio Alvarez y en consecuencia publico en el periódico Oficial del Estado y el “Obrero” de Pachuca los edictos correspondientes á fin de que las personas que se crean con derecho á la herencia, se presenten en este juzgado á deducirlo dentro de treinta dias contados desde la tercera publicacion de los edictos, apercibidos de que si no lo hicieron, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. Lo decretó y firmó el C. Lic. Francisco S. López, juez constitucional de 1.ª instancia del Distrito. Doy fé. = López = Luis M. Flores, secretario.”

Y en cumplimiento de lo mandado y para que llegue á noticia de quienes correspondan se publica el presente.

Ixmiquilpan, Setiembre 18 de 1885. = Luis M. Flores, secretario.

187—3—3

Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de Tula. — Timbre. — Cincuenta centavos. — Aviso. — En el juicio de interdiccion de los menores Dagoberto, Esther, Luisa, Filencio, Perceza, Alvaro, José, Anselmo é Isaac Narvaez, hijos del finado Filencio Narvaez vecino que fué del municipio de Atlatlahuaca, el C. Lic. Abraham Dorantes juez conciliador propietario de esta Villa y por la ley sustituto del de 1.ª instancia del distrito, por auto de siete del corriente nombró definitivamente tutor de los expresados menores al C. Manuel Angeles y curador al C. Berflecto Espinosa. Y para su publicacion se expide el presente en Tula á los ocho dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco. — J. M. Arená, secretario.

186—3—3

Juzgado de 1.ª del distrito de Pachuca. = Timbre. — Documentos Cincuenta centavos. — Aviso judicial. — Por disposicion del ciudadano juez 2.º de 1.ª instancia de este distrito, Lic. Tomás Mancera, se cita por el presente á los acreedores del intestado don Guillermo Stoneman para los efectos del artículo 3980 del Código civil, señalándose el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso.

Pachuca, Setiembre 22 de 1885. ... Pedro Gil N. P.

188—3—3

Mineria.

Diputación de Minería de Pachuca. — Los CC. Mónico Valdés y Dimas Aranda como miembros de la junta directiva de la mina de la Cruz, han denunciado ante esta diputación de minería por causa de abandono la mina de plata nombrada Todos Santos, situada en el Mineral del Monte cerca del cerro del Hiloche y al Oriente de la mina de la Cruz.

Lo que se avisa al público para los efectos legales.
Pachuca, Setiembre 30 de 1885. — Raimon Rosales, Srio.

202—3—1

Diputación de Minería de Pachuca. — El C. Andres Tello por sí y por los CC. Tomás Tello y Pedro del Valle, ha denunciado ante esta diputación de minería una veta de metal de plata situada en el Mineral del Chico á continuación y al Oriente de la mina San Marcial.

Lo que se avisa al público para los efectos legales.
Pachuca, Setiembre 22 de 1885. — Ramon Rosales, Srio.

200—3—1

Diputación de Minería de Pachuca. — Los CC. Vicente Alcantar y Fernando Molina, han denunciado ante esta diputación de minería, una veta nueva de metal de plata que corre de Oriente á Poniente, situada en el rio de Huizotilla del Mineral del Monte, colindando al Poniente con el cerro grande, al Oriente con el del Nopalillo, al Norte con el del Peruco y al Sur con el socavon del Bravo.

Lo que se avisa al público para los efectos legales.
Pachuca, Setiembre 23 de 1885. — Ramon Rosales, Srio.

201—3—1

Diputación de Minería de Zimapan. — Timbre = Cincuenta centavos = Ariso. — El C. Susano Lozano originario y vecino de la Bonanza jurisdicción de este Distrito, mayor de edad y de ejercicio minero, por escrito que presentó á esta Diputación de Minería denunció con arreglo á la fracción II del artículo 43 del Código minero, la antigua mina nombrada "San Jorge", ubicada en el cerro del mismo nombre, términos de la Bonanza; se ignora quien sería el último poseedor de la mina, la cual colinda por el Norte con la mina nombrada "San Cayetano", abandonada y por el Noroeste con la nombrada "El Sacramento", también abandonada. Su veta produce metales de plata y corre al parecer de Norte á Sur.

Con arreglo al artículo 64 del Código de minería, se publica el presente denuncia.
Zimapan, Setiembre 12 de 1885. — Félix Angeles. — Jesus Cervantes, secretario.

185—3—3

DIPUTACION DE MINERIA DE PACHUCA.

"Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Sección 5ª. Circular.—Siendo de suma importancia el que cuanto antes se proceda á la formación de la Estadística Minera de la República, en tanto que se circulan por la Dirección General del ramo los modelos con arreglo á los cuales se han de recoger los datos relativos, el Presidente de la República ha dispuesto que en cada localidad en donde se halle establecida Diputación de Minería, y en cada Distrito político en donde no la hubiere, se abra con el carácter de trabajo preparatorio un Registro de la propiedad minera, en el que por Municipalidades se harán constar, según manifestación que por duplicado, por escrito, y bajo protesta de decir verdad deberá enviar cada propietario, el nombre de cada mina, su situación, descripción de sus pertenencias, con enumeración de los documentos que constituyen el título de propiedad, expresando la fecha de la última posesión.

"Para cumplir con la prescripción anterior, se concederá á los propietarios un plazo de dos meses contados desde la fecha en que se publique en cada localidad esta circular, para que presenten á la autoridad res-

pectiva las manifestaciones expresadas; en la inteligencia de que al feneer dicho plazo, se aplicarán á las morosas las penas que merecieren por las faltas en que hubieren incurrido, con arreglo á lo que dispone el art. del Tít. XII del Código de Minería, y los artículos relativos del Reglamento de Estadística de 10 de Junio de 1883.

"Una vez que la Diputación de Minería ó la autoridad política que hace sus veces haya recibido las manifestaciones citadas, remitirá á ésta Secretaría un ejemplar de ellas despues de haberlas examinado, y con las observaciones que á su juicio deban hacerse, conservando para el archivo de su oficina el duplicado.

"Lo que comunico á vd. para su inteligencia y debido cumplimiento.

"Libertad y Constitución. México, Agosto 25 de 1885.—PACHECO.—
A la Diputación de Minería en Pachuca."

Setiembre 24 de 1885.—Publíquese.—J. POMPOSO ARRIOLA.—RAMON ROSALES, Srio.

2

ESTADO DE HIDALGO.

CONTADURIA GENERAL.

CITACION.

Por la presente se emplaza al C. Florentino Cerezo para que dentro de un mes, computado desde la primera publicacion de este aviso, se presente á esta contaduria á contestar los reparos que en su glosa mereció la cuenta general perteneciente á la administracion de rentas de Ixmiquilpan, de que fué responsable en el año de 1881; entendido, de que si no lo verifica, se procederá á poner en práctica los demas trámites señalados por el decreto núm. 366.

Pachuca, 25 de Setiembre de 1885. —Rafael Ponce.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE ATOTONILCO EL GRANDE

Aviso.

Por adeudo de contribuciones ha embargado esta oficina á Doña Juana E. Ordau el rancho conocido con el nombre de San Lúcas, situado en la ranchería del Cerro Colorado de la demarcacion del municipio de esta cabecera, cuyo rancho está valuado en la suma de (\$ 4.000) cuatro mil pesos; y debiéndose proceder al remate de él en los términos señalados por la ley, por el presente se convocan postores á fin de que los que se interesen, se presenten en esta misma oficina á hacer sus posturas de las diez á las doce de la mañana de los días (17 y 28) diez y siete y veintiocho del actual y (8) ocho del próximo mes de Octubre, en la inteligencia de que la última almoneda será con calidad de remate.

Atotonilco el Grande, Setiembre 7 de 1885.—MALAQUIAS LICONA,

RECAUDACION DE RENTAS DE HUASCA.

ESTADO DE HIDALGO.

A VISO.

Por el adeudo de de mil doscientos pesos setenta y cuatro cvos. (1,202 74.) que ha causado de contribuciones, la casa de la Testamentaria del Señor Ramon Borbolla, ubicada en la plaza principal de este pueblo, esta Recaudacion con fecha diez y siete, (17) de Julio último, procedió al embargo de las casas que ocupan la tienda denominada de la "Señora Borbolla," y la pulqueria conocida con el nombre de la "Brisa," cuyas fincas han sido valuadas, en la cantidad de mil doscientos cuarenta pesos (\$1, 240) Y debiendose proceder al remate conforme á la ley, por el presente se convocan postores; en la inteligencia que las almonedas tendran lugar, en los dias primero (1.º) nueve, (9.) y diez y siete (17.) del entrante Octubre, siendo esta última con calidad de remate.

Huazca, Setiembre 23 de 1885.

CASTULO B. LICONA.

RECAUDACION DE RENTAS DE HUAZCA.

ESTADO DE HIDALGO.

A VISO.

Por el adeudo de seiscientos ochenta y seis pesos seis ca. (\$686. 06 centavos que ha causado de contribucion la finca del C. Manuel Espinola ubicada en la comprension de este Municipio, esta Recaudacion con fecha diez y ocho (18) de Julio último, procedió al embargo del Monte, Magneyal y una parte del terreno del Rancho nombrado "Tlachichilco," cuyos objetos han sido valuados, en la cantidad de mil setecientos pesos (\$1,700 00 centavos) Y debiendose proceder al remate conforme á la ley, por el presente se convocan postores; en la inteligencia que las almonedas tendran lugar, en los dias primero (1.º) nueve, (9.) y diez y siete (17.) del entrante Octubre, siendo esta última en calidad de remate.

Huazca, Setiembre 23 de 1885.

CASTULO B. LICONA.